

El Comercio.

EDITOR—JOSÉ C. CALASANZ TAPIA.

La Paz de Ayacucho, miércoles 19 de julio de 1882.

Año V.—N. 819.



EL COMERCIO
DIARIO

Político, Industrial y Literario.

105—YANACOCOA—105

SUSCRICION.

(Pago adelantado.)

Por 152 números—Bs. 10
" 76 " " 5
" 38 " " 3

Números sueltos del día 20 centavos
" atrasados 30
No se admite suscripción por menos
de 38 números.

Los Remitidos y Avisos que
no estén pagados no se publicarán.



BOTICA

DRUGERIA ITALIANA
PLAZA 16 DE JULIO.—LA PAZ.

Sortido completo de especialidades me-
dicinales Francesas, Inglesas y Norte-
americanas que acaban de llegar.

Drogas escogidas

Productos químicos medicinales de los
maiores fabricantes de Europa. Retratos
medicinalmente preparados en los laboratorios
de esta casa.

Gran surtido de Perfumería
Inglesa de la renombrada fá-
brica de Atkinson.

Cajas de cristal para polvos de arroz
muy elegantes—Surplus de papel muy fi-
nas.

Artículos de fantasía para obsequios.

Mas, específicos de la casa
Grimault y C.

Fuente de Fierro de Leray.

Jabón y Vaso de la Estofa de Oal de
Dusart.

Vino de quina ferruginoso.

Elisir y Píldoras del doctor Osonave
contra las enfermedades de la piel.

Píldoras purgantes de Osonave.

Fruta Julien purgante.

Elisir Polihomurado de Yvon.

Elisir de la Pepsina.

Preparaciones de Potassio pepsinas de
Chapoteau, el gran remedio contra las en-
fermedades de los órganos de la digestión.

Fierro diluido o Solución de Lebelgue.

Jarabe de Salicilato de Sosa.

Aceto de Balaas con Paracetina de
Debrene.

Jarabe de Rabano yodado.

Oxipal o Inyección de Matico, etc.,
etc.

Todo a precios sin competencia, por may-
or y menor.

Los pedidos para el Interior
pasando de 10 Bs., se despacha
sin hacer pagar ningún
gasto de conducción.

Se ofrece en este estableci-
miento la mas escrupulosa
atención y prontitud en el
despacho de las recetas.

Se recomienda
El famoso "Bitter Lorini."

Domingo Lorini.

CARLOS ALOISI Y C.

Acaban de recibir: Extracto de tamarin-
do y espaldas de taurina de Carlos Erba
de Milán—Fideos extra-superiores de Gó-
nova—Nuevo surtido de semillas de Vilmo-
re Andrieu y C. de París—Vinos de la
casa Gondio Hermanos de Burdeos—Pa-
ñuelos para señoras, para señores y pa-
ñuelos de baño—Cortinas con flor y
estrellas—Cajas elegantes para obsequios,
etc.

Un cómodo departamento

Se ofrece en arriendo, como para
una familia, en la calle de Ayacucho.

En esta imprenta se dará razón.

La Paz, junio 20 de 1882.

v15.p13.

Por 2,400 Bs.

Se vende una casa, sita en el barrio
de Santa Cruz, de esta ciudad, número
38, libre de todo gravamen e hipoteca;

con dos departamentos cómodos y ase-
dos, uno de ellos y otro de bajos, aque-
cidos, pila de agua vertiente, peshembra,
y un coloso eucalipto en el centro del
patio.

El que desee comprarla, dirijase al
dueño, Fructuoso Arguedas, que vive
en la calle de Ayacucho, número 80.

v10p.

LA CEBADA EN BERZA.

La carretera compra este artículo.

Las personas que deseen vender pue-
den convenir del precio con el suscrito,
en la oficina, plaza Alonso de Mendo-
za, número 33.

Guillermo Grundy y Cia.

Pim.—721.

A las modas de París

M.^{ME} L. DESSAUX

Modista en Sombreros y vestidos

Frente al Banco Nacional

Esquina de las calles de Yanacocha e Ingavi—26—31.

Madame Dessaux, avisa a sus favorecedoras de esta ciudad y de toda la re-
pública, que acaba de recibir un selecto surtido de sombreras para la estación del
Invierno.

Las personas elegantes y de buen gusto, encontrarán en su establecimiento,
sombreras y gorras de castor blanco, plomo y negro, y de terciopelo granata, azul ma-
rino y negro, todo a la última moda.

Se reproduce cualquier modelo de sombreras o gorras.

OBSERVACION—Mme. Dessaux hace todos los sombreros y vestidos sobre medida y se encarga de
poner a la moda y adornar todo sombrero de paja y castor para señoritas y niñas.

TODO PEDIDO DEL INTERIOR SE MANDA FRANQUEADO DE TODO GASTO

SOMBRERERIA DE PARIS

DE E. DESSAUX.

FRENTE AL BANCO NACIONAL

Esquina de las calles de Yanacocha e Ingavi 26—31.

El dueño de este establecimiento avisa a sus favorecedores que acaba de recibir sombreros de todas clases pa-
ra niños, corbatas blancas, negras y de colores para caballeros, guantes, pañuelos de hilo finos, fulards para montar a
caballo.

Cajitas de dulces finos para obsequio.

La casa se encarga solamente de la compostura de los sombreros comprados de dicho establecimiento y los de-
vuelve como nuevos.

Importación directa y especial de Francia.

Aviso a los hacendados

En la misma Sombrería se acaba de recibir semillas de la última cosecha en Francia, de legumbres, flores y
Eucaliptos de todas clases: las semillas vienen de la primera casa de horticultura de París, que ha sido premiada con
una medalla de oro en la Exposición de 1878.

CERVECERIA AMERICANA.

Para conocimiento de los
consumidores, la etiqueta
lejítima es la que se halla
en los números 628, 629 y
630 de este periódico.

1 Dozena encajonada.....	Bs. 5 20
1 Id. con cascotes.....	" 4 40
1 Id. sin cascotes.....	" 3 60

Puntos de venta en todos los Hoteles y demás establecimientos acreditados.

Madame Ribatet

Calle de Ingavi—Casa de la señora Rita v. de Aramayo.
Especialidad de artículos para señoras y niños.

Importación directa de París.

Acaba de recibir un selecto y variado surtido de:

Batas bordadas de cachemira para bañismo

Vestidos bordados de piqué para niño

Gorras de cachemira y otras clases

Cuellos de hilo para señoras, blancos y bordados

Pañuelos de batista, diferentes clases

Guantes de previle, de 2, 3 y 4 botones

Guantes de abrigo

Sombrillas elegantes, diferentes clases

Paraguas

Ligas de seda blanca y de color

Corbatas de tál y de seda

Abanicos muy elegantes y cordones

Tú para velos

Encuadrados y barredoras, varias clases

Encuadros de seda blancos y negros

Cortés, verdaderas ballenas

Asnaras, ternos completos

Flores artificiales muy finas

Plumas de todo tamaño

Abrigos de punto para señoras

Solidas de baile, elegantes clases

Medias para señoras y niñas

Calcetines de hilo de Escocia y de algodón

Camisetas y calcetines para caballeros

Y otros varios artículos.

Además, tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela,
que constantemente recibirá artículos de todo gusto de las mejores y mas
acreditadas casas de París.

Precios sin competencia.

También hace vestidos sobre medida.

Sastrería Francesa

El dueño de este establecimiento tiene a bien avisar a sus favorecedores tanto
de esta ciudad como del interior de la república, que además del selecto surtido que
tiene actualmente, en breves días recibirá un nuevo y variado de paños para levita y
casaca para caballeros, Solón. Cortes para ternos y pantalones de las fabricas Elber-
Louvier Roubaix e inglesas.

Un gran surtido de camisas blancas y de color, fabricación especial para la
casa, de distintos precios. Como igualmente un surtido de vestidos para niños de las
mas acreditadas casas de París. (Maison Costard, Blum A. Salomon.)

No es de mas de advertir al consumidor, que además de las buenas telas, se de-
considera los buenos materiales que siempre tiene para la perfección de los trabajos
que se le encomienden.

En esta casa se encuentra una camorra exactitud.

Debo un voto de agradecimiento a las personas que me han favorecido tanto de
esta ciudad como de la colonia extranjera.

Ppm30m.

J. Ribatet.

SAENZ HER.

Calle de Santo Domingo Ns. 101 y 103

ACABAN DE RECIBIR

Camisetas, calcetillos, camisas finas, papel para música, abanico,
tiza para sastros, anillos, pisa-papeles, alfileres, pelotas, alfabetos para
marcar, alfabetos de madera, argollas para llaves, tiza para marcar,
cadenas, guardapolvos, niveles de agua, brazaletes, brochas para barba,
cartón Bristol, tarjetas, cajas para sellos, sellos con letras, coches con
caballos para niños, diamantes para cortar vidrio, fanales, juegos de domi-
nó, juegos de damas, gaminas, guantes de piel de Suecia, corbatas, guantes
de seda para señoras, necesarios de viaje, tiza para billar, medias de
hilo de Escocia para señoras, hombres y niños, toallas, tela para planos,
compases, velocímetros, pisarras, lentes, brújulas, licoreras, costureros para
señoras, platos y vasos de cristal templado, palmarioras, canasetas, cajas
para guantes, cajas para dulces, alfileres finos, cartones, cigarreras; y un
variado surtido de artículos de fantasía y escritorio.

Compran plata piña y oro.



Botica y Droguería Central.

En este establecimiento se vende a pre-
cios muy bajos:
Sulfato de Quina, esencia de Cognac,
de uva blanca, de anís, de menta, etc., val-
silla fresca, jarabe de rávía de Pino Mar-
timo, jarabe de rávía yodado, jarabe de
Nafé de Arabia, leche condensada, Té Im-
perial, parches pectorales, jarabe de Lacta,
infusado de café. Bitter de Angostura legiti-
mo, jarabes y confites de todas clases, bar-
bules y pinturas; jabón desmanchador me-
jor que la benfina y cualquier otra prepara-
ción para lavar manchas de cualquier cla-
se de telas.

Se extraen muelas y dientes con la ma-
yor perfección, gratis a los pobres de 1 a
2 p. m., se acomodan muelas y dientes arti-
ficiales en oro, con toda maestría y a gra-
to de los interesados.

Plazuela de San Francisco.

Gregorio L. Calera.

Juan de M. Benavente,

ABOGADO.

Calle del Morado—Esquina del puente
de Yanacocha—Clase propia—Nº 48.

(en29c.)

«Compañía minera

de Carangas»

Se duplica a los accionistas de esta
empresa, empuen en poder de los sus-
critos, la tercera cuota de 5 p^{tes}.

La Paz, junio 22 de 1882.

V. Farfán y C^{as}

AVISO DE LA "SOCIEDAD DE

propietarios de Yungas."

El consejo de administración, teni-
endo en consideración, que hace año
y medio se cobra indebidamente el
peaje a los viajeros que transitan el
camino de "Las Laderas," ha resuel-
to se suprima dicho peaje, tanto por
hallarse casi abandonada dicha via,
cuanto porque su rendimiento escaso
no ha sido aplicado a la relación del
expresado camino.

La Paz, julio 11 de 1882.

M. V. Ballivián,

Gerente.

v8p5.

CAMINO DE CHUCURA.

La "Sociedad de propietarios de
Yungas" tiene conocimiento de que en
el antiguo camino de Chucura se cobra
indebidamente peaje a los transeúntes.

Se previene, que no habiendo sido ad-
judicado el expresado camino a ningún
individuo, desde la época en que se
entregó al tráfico público el denomina-
do de "Eduardo," nadie en la obli-
gación de satisfacer semejante pe-
bela, correspondiendo al conservacion
a los propietarios cuyos particulares
intereses sirva.

La Paz, julio 11 de 1882.

M. V. Ballivián,

Gerente.

v8p5.

REAL EN CESTO.

Se previene a los hacendados y con-
signatarios morosos y rebeldes en sa-
tisfacer el impuesto del real en cesto
para los caminos de la provincia de
Yungas, que se darán instrucciones a
las aduanas de la "Sociedad de pro-
pietarios" para que no se deje pasar
ninguna partida de coca que los perju-
nicen, sin que satisfaga el expresado
derecho, al se repite hecho arriba in-
dicado.

La Paz, julio 11 de 1882.

M. V. Ballivián,

Gerente.

v8p5.

RENATE JUDICIAL.

El doctor Casto Salinas, juez ins-
tructor 1.º de esta capital, por auto de la fe-
cha, ha señalado el día 31 y siguientes
del presente mes, horas doce, para el
juicio voluntario solicitado por los her-
manos de la finca Santa Juana Guerra de
Ballivián, de las propiedades siguientes:
bajo la base de sus respectivas tasaciones:

Una casa situada en la plaza del 10 de
Julio de esta ciudad, bajo la base de 26
mil 897 Bs. 25 centavos.

Id. otra casa contigua a la anterior en
18,638 Bs. 21 centavos.

Otra casa-rancho, situada en la calle
de Ballivián de esta ciudad, bajo la base
de 1,017 Bs. 18 centavos.

Id. otra situada en el pueblo de Corco-
cos, provincia de Yungas, bajo la base de
2,700 Bs. 70 centavos.

Id. otra casa quinta ubicada en el can-
ton Obrijón, bajo la base de 4,017 Bs.
16 centavos.

Una chacra situada en el valle de
Potopoto en 3,242 Bs. 70 centavos.

La finca denominada Santa Bárbara,
ubicada en el cantón Corcoicos, provincia de
Yungas, bajo la base de 38,390 Bs. 40
centavos.

La tercera parte de la finca denomina-
da San Agustín, ubicada en el cantón
Corripa, provincia de Yungas, en 19,570
Bs. 60 centavos.

La finca denominada San Lorenzo, si-
tuada en el cantón Corripa, bajo la base
de 18,932 Bs. 20 centavos.

Una finca de puma denominada Titula
ubicada en el cantón Viacha, bajo la base
de 5,781 Bs.

Las personas que interese en dichas
propiedades, pueden ocurrir el día y hora
designados a la oficina del suscrito.

La Paz, 18 de julio de 1882.

Ortúzar, Actuario público.

REDACCION

LA PAZ, JULIO 19 DE 1882.

Comercio boliviano-argentino.

La corriente que lo caracteriza se acentúa cada vez mas pronunciadamente, y hai signos evidentes que anuncian mayores y mas firmes desenvolvimientos.

El ferrocarril central argentino avanza rápidamente y con firmeza. Talvez en el curso de este o del entrante mes, se inaugure la estación en la ciudad de Salta; lo que ciertamente será un suceso remarcable. De Salta para adelante la impulsión será vigorosa; todos los elementos concurrentes están preparados.

Entretanto, las secciones en que no es posible colocar de pronto los rieles férreos, serán cruzadas por vias carreteras que se están trabajando con toda actividad. La prensa aconseja unánimemente que no se economice esfuerzo ni gasto para atraer el comercio boliviano a los mercados argentinos.

Últimamente, ha surgido un pensamiento que los concededores de la rejon a que se refiere, aseguran que ha de ser de las mas fecundas y trascendentales consecuencias. Queremos hablar de la idea de construir por de pronto un camino carretero, y mas tarde un ferrocarril, que partiendo de la colonia Resistencia, frente a la ciudad de Corrientes, vaya hasta Orán con dirección a Bolivia. Basta echar una rápida ojeada sobre el mapa para persuadirse de la trascendencia de semejante via, que relativamente hablando será muy corta, de poco costo, y que está llamada a establecer el intercambio entre vastas comarcas de prodijiosa riqueza natural. El proyecto se halla ya aceptado en las altas regiones del gobierno y de la legislatura.

Esta evolución considerable es harto significativa en otro sentido. Revela que entre los estadistas de Buenos Aires se destaca en toda su nitidez la verdadera noción de la viabilidad boliviano-argentina. Durante mucho tiempo se creyó que la única ruta llamada a ligar estos dos países, es la que viniendo por Salta, cruza nuestra frontera en Laquias, y remata en la preciosa villa de Tupiza. Ahora se comienza a comprender que fuera de ese rumbo de grande porvenir, y el mas inmediatamente practicable, existen otros llamados a los mas lios destinos; tales son los de las líneas que nuestro gobierno ha indicado en sus planes para ligar Tarija con los centros argentinos directamente, fuera de la ruta que la conducirá también a la hoy del Plata a través del Paraguay. A esta perspectiva viene ahora a añadirse la proyectada carretera de Corrientes a Orán y Tarija.

Esto en cuanto a empresas de viabilidad. Veamos ahora lo que pasa en otras esferas de acción. Se sabe que el gobierno argentino se preocupa de constituir en Bolivia una legación encargada a un hombre que sea capaz de contribuir persistentemente y con toda eficacia a los planes que se están desarrollando en Buenos Aires. El ministro de hacienda señor Romero vino últimamente hasta el puerto del Rosario, acompañado de un séquito de funcionarios inteligentes, con el objeto de visitar la aduana, bajo el pensamiento de mejorar su servicio, en obsequio de la rapidez y de la comodidad del despacho para el comercio de tránsito boliviano. El personal de empleados fué aumentado y varias medidas quedaron acordadas.

A su vez, el gobierno de Bolivia desplega una eficaz actividad. Se está prosiguiendo la construcción de la carretera del sud, y no dudamos que las aspérrimas seranías que cercan a Potosí, serán al fin vencidas y los rodados penetrarán en las calles de la histórica ciudad marcando con su ruido vivificante el comienzo de una nueva era.

La espléndida aduana de Tupiza está en construcción, mediante contrato celebrado con la compañía arquitectónica de Canepa y C.; y según informes fidedignos que poseemos, el gobierno impartirá dentro de breve término instrucciones muy precisas para la aceleración de la obra.

Se ordenó la organización de juntas de comerciantes de primera clase en Sucre, Potosí y Tarija, para que se produjera una investigación acerca de los medios

de dar mayor ensanche y regularidad al comercio que se practica por la frontera boliviano-argentina. La comisión de Sucre se espació en un informe conciso y luminoso: el señor ministro de relaciones exteriores, tomando base en ese documento, trasmitió instrucciones muy adecuadas a nuestra legación en Buenos Aires.

Por el último correo vino el informe de la comisión de Tarija, cuyo texto publicamos en otra sección de nuestras columnas. Es natural que el gobierno le consagra luego un estudio, del que ha de brotar alguna resolución.

La comisión de Potosí se halla en retardo.

Finalmente, está en estudio el pensamiento de constituir vistas en las aduanas de Buenos Aires y el Rosario, en uso de las facultades que otorga el tratado de comercio vigente entre ambos países. La institución de estos funcionarios responderá a dos fines igualmente importantes: 1.º permitiría que el transporte de mercancías del Rosario a Laquias, se efectuase sin tropiezo ni inconveniente, suprimiendo toda formalidad retardatoria; 2.º el despacho en Tupiza se verificaría con la última celeridad, a virtud de la documentación enviada por los vistos bolivianos de Buenos Aires y el Rosario.

OFICIAL

HACIENDA.

Tarija, junio 30 de 1882.

Al señor prefecto del departamento.

Señor prefecto.

Los suscritos comerciantes internadores a esta plaza, hemos estudiado con la detención necesaria el respetable oficio del señor ministro de hacienda, de fecha 11 del mes pasado, y accediendo gustosos a la patriótica invitación de U. nos permitimos presentar el informe siguiente, que contiene las observaciones que hemos creído convenientes a los puntos indicados por el señor ministro en su citado oficio.

Antes que el conflicto internacional tuviese cerrado a nuestro comercio las puertas del Pacifico, respetables casas comerciales de esta ciudad habían ensayado la via argentina; y aunque los primeros resultados no hubiesen sido muy favorables, el comercio de Tarija persistió en todo empeño en el pensamiento de proporcionarse una via propia e independiente, que mas tarde pudiera dar vida al establecimiento de una aduana nacional, como en efecto ha sucedido. Esos ensayos no solo se redujeron a comprar en el mercado de Buenos Aires, sino tambien a hacer directamente las importaciones de los mercados de Europa por la república Argentina.

Desde el momento en que el ferrocarril central argentino no llegó a la ciudad de Tucuman, comprendió el comercio de Tarija que debía abrirse comunicación hasta ponerse en contacto inmediato con aquella línea férrea, que una vez que haya llegado a Jujuy será el lazo más poderoso que vincule nuestras relaciones comerciales con los mercados del Plata.

En la hora misma en que sonó el conflicto con la república de Chile estuvo ya el comercio de Tarija en Buenos Aires, con relaciones establecidas de tiempos atrás. He ahí por qué el comercio de este departamento es el que menos ha sufrido en la crisis general por la que ha atravesado el de la república entera, al principio la guerra con Chile; pero no sin que nos haya costado tales fuertes sacrificios el establecimiento de nuestras importaciones por la via argentina.

La aduana creada en esta ciudad por la convención nacional de 1880 ha dado mas vida a nuestro comercio, facilitando las interacciones y consolidando nuestras relaciones en la via argentina.

Los ingresos aduaneros en el año pasado, debidos exclusivamente al departamento de Tarija, pueden dar un dato seguro al gobierno del estado de nuestro comercio. En el presente año las interacciones son de mas consideración, y es lógico que el producto de la aduana supere en mucho al del año de 1881.

No obstante, el gobierno ha prestado poca consideración a la aduana de este departamento, pues hasta ahora no la ha organizado debidamente, ni sin siquiera ha dotado, como corresponde a su personal de funcionarios, que con una notable actividad se consagra al cumplimiento de sus deberes, hasta el punto de satisfacer plenamente las exigencias del comercio.

Conviene pues, que el gobierno se preocupe de organizar esta aduana, como oficina independiente del tesoro publico, dotando a sus funcionarios con haberes que correspondan a su trabajo y que guarden alguna proporción con los ingresos aduaneros que produce el departamento, pues en la actualidad los gastos de esta oficina no ascienden al tres por ciento de su producto; y nos permitimos afirmar que no hai en el mundo mas aduana que se encuentre en esas condiciones.

El oficio del señor ministro de hacienda indica que en el informe se com-

mentan sobre la aduana y los caminos que dan comunicación a este departamento; y ya que hemos abuelto el primer punto pasamos a informar sobre el segundo.

No hai comercio posible sin vias de comunicación y apesar que carecemos casi por completo de ellas, es admisible el impulso que diariamente se da a las interacciones de este departamento por las estrechas y tortuosas sendas establecidas en la época del coloniaje.

Es inculcable el bien que se haria al comercio, a la agricultura y a todas las industrias de este departamento proporcionándole cómodas vias de comunicación con el interior y exterior de la república.

La convención nacional de 1880 que creó la aduana de esta ciudad asignó por lei de 14 de setiembre de aquel año la cantidad de Bs. 8,000, al trabajo de caminos del departamento. A contar con el pago de esta suma, es seguro que en el transcurso de algunos años podríamos establecer una via carretera que nos sirva de salida al interior de la república y que nos ponga en inmediata comunicación con el ferrocarril central argentino, que no tardará en aproximarse a nuestras fronteras; pero desgraciadamente la cifra ha sido hasta ahora ilusoria en nuestro presupuesto.

No inspira las mas fundadas esperanzas el espíritu progresista y emprendedor del actual ministro de hacienda señor Antonio Quijarro, y esperamos que el gobierno que ha acometido la árdua empresa de mandar la expedición al Paraguay a buscar las fuentes de la futura grandeza de la república y que ha votado un presupuesto de Bs. 7,000 para la construcción de las oficinas de la aduana en Tupiza, pensará bien pronto, en satisfacer la necesidad mas imperiosa de este departamento, dándole vias de comunicación que aseguren la vida de su comercio y el desarrollo de sus inagotables riquezas. Para esto no son necesarias sumas fabulosas, pues acaso bastaria la mitad de los ingresos de nuestra aduana en un solo año.

El gobierno está en posesión de estudios especiales que se han hecho sobre los caminos del departamento y cualquier indicación nuestra solo tendria a hacer mas estenso este informe.

Tan lamentable es la falta de oficinas estadísticas en la república, que ningún pueblo puede saber a punto fijo el valor a que ascienden sus importaciones y exportaciones, y los cálculos que se hacen son casi siempre errados. Los pocos datos que hoy tenemos referentes al movimiento comercial de Bolivia los debemos a la estadística argentina que se ha encargado de hacernos conocer el valor de nuestras importaciones y exportaciones por aquella via. Esos datos son muy consoladores pues nuestras importaciones figuran como en un 45 por ciento del tránsito total del comercio exterior de la república Argentina y el valor de nuestras exportaciones quintuplican la cifra a la que asciende nuestro pedido en los mercados del Plata, lo que prueba que la mayor parte de nuestras importaciones se hacen directamente de las fabricas de Europa.

Seria pues, señor, de la mayor importancia para el Estado y para el comercio la formación de una exata estadística comercial, a este efecto debe ordenarse a todas las oficinas de las aduanas que lleven libros especiales.

Las exportaciones de los artículos naturales de este departamento son contenidas por los fuertes impuestos de la república Argentina. Está en los intereses del comercio buscar el retorno a sus importaciones: el departamento de Tarija ha llevado y lleva a varias repúblicas buen contingente de sus productos naturales y su exportación seria mas considerable si se rebajaran los derechos que pagan hoy; entre ellos es necesario considerar preferentemente el ganado vacuno, el mais, el café, la coca y los cueros que constituyen una de las mas poderosas riquezas argentinas y que serian un retorno seguro para nosotros.

Es de la mayor importancia gestionar ante el gobierno de la república Argentina por la habilitación del resguardo de Yavi para el tránsito de la carga que viene a Tarija y que forzosamente tiene que presentarse en nuestra aduana del Salitre. Actualmente existe la oficina del resguardo de Yavi, pero no autorizada para revisar y certificar la conformidad de la carga para darle el inmediato pase a su destino; operación que se exige sea practicando en Laquias, que queda a tres leguas de distancia del camino real que nos sirve de comunicación y que solo puede servir para las importaciones a la aduana de Tupiza.

La Convención nacional, de 1880 al crear las Aduanas del Sud ordenó que los derechos de peaje y patriótico fueran cobrados por estas oficinas fiscales. No se ha dado cumplimiento a esta prescripción de la lei y el impuesto así que licitándose en la provincia de Sud-Chichas, aun el correspondiente a las interacciones que se hacen por las fronteras de este departamento. Ese sistema perjudica directamente los intereses fiscales y los intereses del comercio, pues han habido ocasiones en que el agente del licitador se la aduana del Salitre ha obligado a los arrieros que se dirijan a esta ciudad a dar fianza o a dejar prendas por los animales que introdujeron cargados, y esto presentaba serias dificultades a los tropiezos.

Es pues necesario que el gobierno ordene que los derechos de peaje y patriótico sean cobrados directamente por las oficinas fiscales, sea en las aduanas o en las aduanillas que cuentan con mayores recursos que los licitadores para evitar el contrabando.

Esperamos que estas observaciones

apuntadas libremente merecerán la atención del ilustrado señor ministro de hacienda, que se ha servido pedir el voto del comercio de esta ciudad.

Tenemos el honor de suscribirnos al señor prefecto del departamento, atentos servidores.—Trigo Hermanos, M. Aroz e hijos, Rosendo Estensoro, José Tomás Phan, Reyes Romero y C., Aroz y Suárez, Leopoldo Trigo, Aroz Arila y C., Luis Paz y Hnos.

Prefectura del departamento.—Tarija, junio 22 de 1882.

La prefectura adhiriéndose al anterior informe, lo remite al conocimiento del supremo gobierno por órgano del señor ministro de hacienda.

S. Campero.

A. Z. Taborga.

Exterior.

CHILE

Junio 27 de 1882.

Se dice que los diputados y senadores del partido radical, residentes ahora en Santiago, han celebrado una reunión política para fijar la actitud que les corresponde seguir en sus relaciones con los otros partidos y en los debates que tengan lugar en el congreso.

En esa reunión se acordó que los representantes radicales no se consideren ligados por los compromisos anteriores a las otras fracciones del partido liberal y que debían votar según sus propios acuerdos y resoluciones.

Los principales miembros del partido nacional han tenido tambien una reunión para definir su actitud en la cámara de senadores.

Se ignora los acuerdos que hayan celebrado; pero se sabe que determinaron obrar como partido y marchar unidos en toda emergencia.

Se nota mucha agitación en todos los partidos políticos.

Se cree en vista de todo esto, que no pasarán muchos dias sin que se deslinden las situaciones respectivas de todos los grupos militantes en ambas cámaras.

En la última sesión de la cámara de senadores, el ministro de relaciones exteriores, señor Aldunate, presentó los documentos pedidos por el senador por Coquimbo, don Benjamin Vicuña Mackenna.

Se acordó tratar de la interrelación de Vicuña Mackenna en la próxima sesión del senado.

La cámara de senadores ha continuado ocupándose del proyecto de vacunación obligatoria.

Del norte no se comunican noticia alguna de importancia.

Santiago, junio 28.—Ha dejado de existir en esta ciudad el apreciable caballero don Tomás Walton, coronel de ingenieros militares.

Esta pérdida irreparable ha sido muy sentida por las numerosas relaciones del señor Walton.

Hoy celebran una reunión política los diputados liberales en la casa de don Alejandro Fierro.

El objeto de la reunión es nombrar un directorio del partido liberal.

De «La Revista Comercial».

Tacna, julio 7.

Es ya un hecho efectivo que los miembros del congreso pertenecientes al partido radical han determinado no marchar unidos con las otras fracciones liberales, sino proceder en todo conforme a sus propios acuerdos.

Con motivo de esta separación de los radicales, se teme que haya crisis ministerial.

La presencia en el gabinete del señor Castellón, ministro de la guerra y miembro del partido radical, parece muy difícil después del acuerdo celebrado por el partido.

La viruela continúa desarrollándose en esta ciudad con carácter alarmante.

La entrada diaria a los lazaretos es por término medio de 24 varialesos.

El número de atacados que se mueren en las casas puede calcularse en otro tanto diariamente.

La mortalidad a consecuencia de esta funesta epidemia, cunde de una manera alarmante.

Segun el «Estadante Católico», se asegura que el señor Vicuña Mackenna, en sesión secreta del miércoles, avanzó la idea de desamparar a Lima, el Callao y lugares del Norte del Perú, retirándose nuestro ejército a los territorios que Chile se propone ocupar definitivamente.

Crece que el señor Vicuña o algun otro senador formulará indicación formal en ese sentido.

ando por Coquimbo, le replicó el ministro de relaciones exteriores señor Aldunate.

La interrelación quedó pendiente para la próxima sesión y con la palabra el señor Aldunate.

Se asegura que la Memoria presentada por el ex-ministro de la guerra, señor José Francisco Vergara, no ha sido aceptada por el presidente de la república.

A 23 asistió el número de diputados liberales que se reunieron en la casa del señor Alejandro del Fierro.

Todos los asistentes son afechos a la política del señor Santa María.

Se procedió al nombramiento de una junta o comité directivo; que debe ser en la cámara el órgano del partido.

Dicha junta quedó compuesta de los señores Alejandro Fierro, Anibal Zafarín, Demetrio Lutarria, Dosteo Errázuriz y Vicente Divila Larraín.

Se autorizó a los nombrados para que obraran, en la cámara y fuera de ella, como verdaderos mandatarios de los 23 asistentes a la reunión, los cuales quedan comprometidos de antemano a trabajar en el sentido que acuerde el comité expresado.

Ayer se reunieron los diputados nacionales para acordar el rumbo que deben seguir en la cámara siempre que se trate de cuestiones políticas.

Nada se conoce en público sobre las determinaciones que hayan tomado los representantes de dicho partido.

Comunican de Liverpool, con fecha 29 de junio, que el precio del cobre en esa plaza era de 67 libras esterlinas 5 chelines por tonelada inglesa.

(De «El Coquimbo».)

Campo Neutral.

ESTUDIO

sobre la revolución de 1809 leido en la función literaria de la fecha por el doctor José Enrique de Guerra.

Señores,

La revolución de 1809 ha sido hasta hoy considerada solamente como evolución política, que ha convertido a las antiguas pupilas de España en personas su juris, con voz y voto en la gran sociedad de las naciones; constituyendo el estudio de ella bajo dicho aspecto el motivo de los trabajos que hemos acostumbrado leer y de los discursos que se han pronunciado en aniversarios anteriores de este magno día.—Entretanto no ha llegado a nuestra noticia se la hubiera estudiado bajo el punto de vista de la influencia que en lo jurídico, económico y social, ha ejercido sobre el destino de estos pueblos americanos; cuya emancipación surgió del valeroso pensamiento de Pedro Domingo Murillo.

Léjos de nosotros entretanto la atrevida pretensión de iniciar siquiera tan grande trabajo, para el que nos faltan; aparte de la competencia; el tiempo y la tranquilidad de espíritu que nos niega la batalla diaria de la vida. Limitámonos pues a señalar a nuestros jóvenes compañeros de la sección jurídica de la Asociación julio, como campo vasto e inexplorado, capaz de óptimas cosechas en beneficio de la ciencia social.

Toda reacción, señores, es proporcional a la acción o presión ejercida; y este principio de física es aplicable a lo moral tanto como a lo material. De consiguiente—la reacción contra el régimen español fué tanto mas violenta cuanto mas fuerte habia sido la tiranía de éste. Mas, injustos seríamos, si hoy que la luz se empieza a hacer sobre el coloniaje, insistiéramos en calificar al gobierno español de tiránico. Al gobierno español debemos calificarlo mas bien de *demasiado paternal*; y precisamente señores, el espíritu humano repugna, resiste toda tutela por paternal que sea, especialmente cuando empieza a darse cuenta de sí mismo. Por ello ese gobierno, tan bueno para los aborígenes, víctimas desde 1826 de nuestro progreso, era durísima tiranía para el criollo, que aspiraba al magno derecho de ver y juzgar por sí de sus propios intereses.

El gobierno español obraba, y de buena fe, creyendo cumplir en ello sagrado deber, a manera de director espiritual; prescribiendo a las almas cuya salvación creía estarle encomendada, lo que debían hacer y lo que debían creer. Y para asegurar el éxito de sus tareas, nos encerró en un convento, cuyos muros entonces, caminos hoy, eran el Atlántico y el Pacífico. Obedeciendo a las ideas de la época. A las ideas bajo cuyo imperio depobó su territorio, expulsando a los moros y a los judíos. No contó entretanto con la lei fatal del progreso, que encarnó en sangrienta y enérgica protesta, la mas tremenda reacción que la historia conoce contra la violación secular de los principios que el Cristo estableció como base fundamental de la nueva lei; que del cielo nos trajera y que son—libertad, igualdad, fraternidad. Estallo, señores, la Rev. Fran.

Un hombre Napoleón reencarnación de un antiguo emperador asirio, extraviado en el siglo XIX, logró detener su carro en un momento, sumbiendo luego bajo su impulso. Sirvió entretanto aquel tronco; desde donde no se veía ponerse el sol; que los Borbones, redujeron al sol y a los Borbones, redujeron sin padre y obligados a vivir de propia cuenta.

Estallo pues la revolución de 1809, cuyo acto mas marcado es el que se realizó en esta ciudad el 16 julio 1809; marcado por el sello atilo, quizá rudo, que caracteriza a nuestra raza: *aymará*; que no quisiera en ese día revolucionario

contra el rei vivando al rei; y prefirió llamar las cosas por su nombre.

Empezó la reacción.

Y empezó, triste es decirlo, por el material.

Ha decaído en el orden económico. En España de los siglos XVI y XVII crece, como el resto del mundo, que oro y la plata constitúan la única riqueza; y a fin de abarcar para sí los metales preciosos que, revolviendo la ciencia económica, producían, en abundancia las Américas, nos sometió a rigurosisima interdicción. Quiso ser ella sola la que importara lo que de Europa necesitaba; y a fin de que el retorno fuera mayor (en metales, único de la época) nos prohibió cultivar la vid y el olivo, para obtener por las costumbres de Sevilla y el jerez de la frontera, sendos dones.

Hemos vivido pues en estado de carencia por tres siglos, no conociendo sino lo español.

La consecuencia fué lógica; y el error económico mató por siglos, tanto la España como las Américas.—Lo prueba el estado a que quedó reducida la grande España de Carlos V; la que, descaída la agricultura y las manufacturas que les enseñaron los moros y la ganadería que le trajo el espíritu nómada de los bárbaros del norte, deshabitada por el fanatismo y la sed de oro que sus nacionales venían a saciar en las Américas, descendió de su rango de potencia de primer orden.

Lo prueba el estado relativo de atrás de las grandes capitales americanas: México, Buenos Aires, Lima, Santiago, La Paz, respecto a capitales coloniales, de ayer, como Sidney, Melbourne y otras florecientes ciudades de Australia, el continente del siglo XIX.

En América fué pues violenta la reacción económica y como tal destructora.—El fracaso de las empresas mineras organizadas en Europa en 1826, lo manifiesta elocuentemente.

Y tras la reacción económica, vino la social.

Los negociantes rompieron los muros del convento, como lo han hecho en la China y no há mucho en el Japon.

Las ideas y costumbres francesas, inglesas, en revuelta algarbía, vinieron a sacudir de su sueño a los habitantes de estas regiones inocentes y hermosas.—En ellas, predominaba la francés; ya por identidad de raza, ya por la influencia que en esa época ejercía en el mundo la revolución francesa.

La huella de las doctrinas de ésta la hemos encontrado en el sello voltairiano que caracterizó a la generación que nos acaba de dejar; la que como en toda reacción, apostató de las creencias políticas y sociales de sus padres y crayó, como todo apostata, con fervor en las doctrinas del mas grande sofista del siglo XIX—Rousseau.

Hoy se nota reacción inversa. Queramos Dios, que en el sentido contrario, sea llevada demasiado lejos; y que continuemos creyendo en el dogma cristiano—libertad, igualdad, fraternidad. Entretanto en el orden jurídico me podía notar desde luego el mismo movimiento.—Preocupados los ánimos con la lucha que tan gloriosamente terminó en los campos de Ayacucho, enrojados hoy de nuevo con sangre sino ya de la madre, si de la hermana; me notó fué se asentaron un tanto sobre sus bases las nuevas nacionalidades, para que pudieran consagrar algo de su pensamiento a la magna tarea de adoptar legislación conforme al espíritu nuevo creado en América por el 16 julio 1809.

Y antes de decir algo sobre ello, permitámonos tributar un homenaje de profundo respeto a la sabiduría que revela la legislación española desde Alfonso XI hasta Carlos III, el único grande de los Borbones. Y esto; apesar de que las leyes de Indias consideraban crimen capital el comercio con el extranjero, entretanto que nosotros tenemos por divina la máxima del ilustrado publicista argentino Alberdi—en América, gobernar es poblar.

Otros tiempos, otras ideas! Cúpole al general Santa Cruz; ya por imitar al hombre del siglo, aquel extraño adorador del Dios de las batallas, profeta, legislador y guerrero; ya por ceder a la necesidad de la época; la gloria de iniciar la revolución en el gran jurídico.

Cedieron empero los hombres de su tiempo a la inevitable influencia francesa, sin tener entretanto el valor de romper por entero con la antigua lei.

Su trabajo produjo pues aquel monstruoso enjambre llamado código civil boliviano—en el que el estatuto personal es francés, el estatuto real español, y el conjunto, aglomeración de antinomias, contrasentidos y vacíos.

Y decimos francés, en cuanto entendieron estas lenguas los estudiantes de Chingüesca del año 1830, que cuando se vieron apurados tradujeron «vivió por ribera y suprimieron los artículos que no acortaron a comprender, truncando el sentido de capítulos enteros, a la vez que copiaban servilmente de la legislación española el tratado de reatros y la forma del embargo, cosas ambas que rechazaba la ciencia económica, base de toda buena legislación.

Y no se crea, por estas observaciones que creemos perfecto el código Napoleón.—Si bien encierra los inmortales principios del derecho romano, a cuyas doctrinas hasta en economía política estamos volviendo, se resiente de dos influencias fatales que lo hacen discordante con la civilización actual.—Por una parte, las ideas orientales de Napoleón acerca de la organización de la familia. Por otra las de la escuela fisiocrática; la que considerando como única riqueza la tierra y lo que ella produce; dio enjendra importancia a la propiedad inmueble; siendo así que la nubleza

